



Mitma formaliza un contrato de conservación y explotación de carreteras del Estado en Murcia, por importe de 8,42 millones de euros

- Los trabajos se realizarán en tramos de las carreteras A-7, A-91 y N-342a.

Madrid, 6 de julio de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha formalizado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Murcia, con un presupuesto de 8,42 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº1, que incluye las siguientes carreteras:

- A-7, PP.KK. 598,000 AL 662,089 (Enlace Alhama de Murcia - L.P. Almería-Murcia).
- A-91, PP.KK. 0,025 AL 17,098 (L.P. Almería-Murcia A-92N - Intersección A-7S).
- N-342a, PP.KK. 83,006 AL 98,067 (Acceso A-91 - L.P. Almería-Murcia).

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y



Nota de prensa

funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.